



**COLEGIO ACONCAGUA DE  
QUILPUÉ**

**Versión: 01**

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

**Última actualización: Marzo 2024**

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
(PISE)  
INFANT**

**Elaborado por: Isabel Ruiz - Asesor en  
Prevención de Riesgos**

**Firma:**

**Fecha:**

*Isabel Ruiz*  
21-03-2024

**Revisado y Aprobado por: Sofía Breguel-  
Dirección Administrativa- Colegio  
Aconcagua**

**Firma:**

*Sofía Breguel*  
Fecha: 21-03-2024

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>I.- OBJETIVO GENERAL</b>	<b>4</b>
<b>I.I.-OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>5</b>
<b>II.- ALCANCE</b>	<b>5</b>
<b>III.-MARCO LEGAL</b>	<b>5</b>
<b>IV.-INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>6</b>
<b>IV.I.- EQUIPAMIENTO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS</b>	<b>7</b>
<b>V.- COMITÉ DE SEGURIDAD (CSE).</b>	<b>7</b>
<b>V.I.- RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	<b>7</b>
<b>V.II.- MISIÓN EL COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	<b>8</b>
<b>V.III.- FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	<b>8</b>
<b>VI.- DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)</b>	<b>10</b>
<b>VI.I- ANÁLISIS HISTÓRICO</b>	<b>10</b>
<b>VI.II.- INVESTIGACIÓN DE RIESGOS EN EL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>11</b>
<b>VI.III-ELABORACIÓN DEL MAPA</b>	<b>12</b>
<b>VI.IV- FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS</b>	<b>13</b>
<b>VII.- METODOLOGÍA ACCEDER</b>	<b>14</b>
<b>VII.I.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>VII.I.I- CADENA DE INFORMACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>VII.II.- DIRECTORIO DE EMERGENCIA</b>	<b>15</b>
<b>VII.III.- AUTOCONVOCATORIA DE TRABAJO PERMANENTE</b>	<b>16</b>
<b>VII.IV.-COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)</b>	<b>16</b>
<b>VII.V.- EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	<b>20</b>
<b>VII.VI.- DECISIONES</b>	<b>20</b>
<b>VII.VII.- EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>20</b>
<b>VII.VIII.- READECUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>20</b>
<b>VII.IX.- EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL</b>	<b>21</b>
<b>VIII.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS APODERADOS</b>	<b>21</b>
<b>IX.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A DIVERSAS EMERGENCIAS</b>	<b>21</b>
<b>IX.I.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO DE GRAN INTENSIDAD</b>	<b>21</b>
<b>IX.II.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ALUVIONES Y/O DERRUMBES</b>	<b>23</b>
<b>IX.III.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO</b>	<b>24</b>
<b>IX.IV.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL</b>	<b>28</b>
<b>IX.V.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS</b>	<b>28</b>
<b>IX.VI.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTOS Y/O SECUESTROS</b>	<b>30</b>
<b>IX.VII.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADOS</b>	<b>31</b>
<b>IX.VIII.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE BOMBA O EXPLOSIÓN</b>	<b>31</b>

<b>IX.IX.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIOS, DESORDENES PÚBLICOS Y/O AMENAZAS A LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>32</b>
<b>X.-ACCIONES A CONSIDERAR PARA UNA EVACUACIÓN EFECTIVA</b>	<b>32</b>
<b>XI.-PROTOCOLO AUTOCUIDADO</b>	<b>33</b>
<b>XII.-ZONAS DE SEGURIDAD PARA EVACUAR CON PUESTOS A CUBRIR</b>	<b>33</b>
<b>XIII.-FRECUENCIA DE LOS SIMULACROS</b>	<b>34</b>
<b>XIV.-DEFINICIONES</b>	<b>35</b>
<b>XV.-ANEXO N°1 “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES Y LABORALES” ÍTEM N°7: USO Y MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO</b>	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), desarrollado por la ex Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), ahora como SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales (EE) del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales de la Corporación Educacional Aconcagua de Quilpué, y tiene como propósito reforzar las condiciones de seguridad de nuestra comunidad educativa, de manera coordinada, integral y sostenida, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento.

Nuestro establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar<sup>1</sup>, que, a través de la utilización de la metodología AIDEP<sup>2</sup>, desarrolla el diagnóstico del recinto, detectando amenazas, vulnerabilidades y capacidades, para luego planificar y establecer los cronogramas de trabajo o programas de prevención y los planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo identificado, utilizando la metodología ACCEDER<sup>3</sup>.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de nuestros niños y adolescentes, funcionarios y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, con el objetivo de proteger cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

El presente PISE de nuestro establecimiento, no es estático, por lo que estará en permanente actualización y perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades que se planteen, y será socializado a la comunidad educativa a través de la página web del establecimiento, pasando a formar parte de los documentos oficiales del colegio.

### I. –OBJETIVO GENERAL

- Promover la cultura de la prevención de accidentes en el establecimiento, identificando riesgos y corrigiendo condiciones y acciones inseguras.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los estudiantes, colaboradores y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Crear hábitos de conducta y seguridad en los estudiantes en casos de emergencia.
- Identificar y subsanar aquellos riesgos potenciales que presenta el establecimiento a nivel estructural.
- Culturar a la comunidad del establecimiento en términos preventivos, a través de charlas, talleres, capacitaciones y simulacros, que refuercen las acciones preventivas tanto dentro como fuera del establecimiento.

---

<sup>1</sup> Organismo que tiene como función coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

<sup>2</sup> Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión y Análisis, Elaboración del Mapa y Planificación.

<sup>3</sup> La Metodología ACCEDER consta de las siguientes etapas: Alerta/alarma, Comunicación y Captura de Información, Coordinación (asignación de roles), Evaluación Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria, Re adecuación del Plan de Emergencia, en caso de ser necesario.

- Cumplir y velar por los procedimientos que establece este Plan Integral en Seguridad Escolar.
- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Colegio Aconcagua, ante una emergencia y evacuación.

### **I.I. - OBJETIVO ESPECIFICO**

- Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- Contribuir con un aprendizaje significativo en cuanto a actitudes de autoprotección y autocuidado en la comunidad escolar, generando un efectivo ambiente de seguridad y el fomento continuo del desarrollo de una CULTURA PREVENTIVA.
- Mejorar y fortalecer la actuación del Comité de Seguridad Escolar, a través de un plan de trabajo participativo, que ayude a cumplir las metas de seguridad de la comunidad escolar.

### **II.-ALCANCE**

Este Plan Integral de Seguridad Escolar involucra a toda la comunidad del Colegio Aconcagua.

### **III.- MARCO LEGAL**

- Constitución Política de la República de Chile: Artículo 1 ° “Es deber del Estado otorgar protección a la población”, bajo la comprensión de que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, en el sistema educacional, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política, es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.
- Decreto Supremo 315, del Ministerio de Educación: reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación Parvulario, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.
- Decreto Supremo 128, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamientos de establecimientos de Educación Parvulario. Art. 9, letra C), “medidas orientadas a garantizar la seguridad de niños y niñas en el establecimiento de educación parvulario, considerando riesgos potenciales y situaciones de emergencia, e intentando promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado de la comunidad. Deberá elaborarse un Plan Integral de Seguridad, siguiendo los lineamientos de la Política de Seguridad Escolar y Parvulario del Ministerio de Educación o la que en el futuro la reemplace”.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED): Lineamientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.

#### **IV.- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>Datos Generales</b>	
Razón social	Corporación Educacional Aconcagua de Quilpué
Nombre del Establecimiento	Colegio Aconcagua
RBD	1757-4
Representante Legal	Nelson Breguel Montino
Directora Académica	Sandra Ergas
Directora Administrativa	Sofía Breguel
Dirección geográfica	Camino troncal antiguo #01940- Paso Hondo
Dirección Infant	Calle 7 #01898
Comuna	Quilpué
Región	Valparaíso
Email	
Teléfono	998024343
Página Web	www.colegioaconcagua.cl
<b>Dependencia administrativa o constitución legal del establecimiento</b>	
Tipo de financiamiento	Particular subvencionado
Tipo de establecimiento	Humanista Científico
Niveles que atiende	Educación Parvularia (NT1 y NT2), Educación Básica y Media.

<b>Número de cursos por modalidad en Infant (2024)</b>	
Play Group	01
Pre-Kínder	03
Kínder	04
Total de cursos	08
<b>Número de estudiantes por modalidad en Infant</b>	
Play Group	15
Pre-Kínder	36

Kínder	73
Total de estudiantes	124
<b>Personal Colegio Aconcagua</b>	
Directivos	01
Educadora de párvulos	09
Asistentes de párvulos	07
Auxiliares de servicios	02
Total personal	19
Total de personas en Infant	143

#### **IV.I.- EQUIPAMIENTOS PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS**

<b>Equipamiento para enfrentar la emergencia Infant</b>		
<b>Elementos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones, área o lugar donde se encuentran</b>
Extintores	6	Distribuidos en los patios
Red húmeda	1	Cerca de portón N°1, afuera del baño
Desfibrilador	1	Patio El Damasco
Cámaras de seguridad	07	En cada sala de clases
Altoparlantes y/o megáfonos	1	Oficina Directora: Eloísa Llanos
Zona de seguridad	03	Patio El Damasco/ ZS1/ ZS2

#### **V.- COMITÉ DE SEGURIDAD O CONSEJO ESCOLAR (CSE).**

##### **V.I.- RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ.**

La responsabilidad de todos los integrantes de este establecimiento, es velar que la seguridad de todos sea un tema de primera importancia. La enseñanza de medidas de seguridad desde Pre-Básica hasta lo largo de la vida de las personas debe ser una constante preocupación.

La principal responsable de la existencia e implementación de un PLAN DE SEGURIDAD será la Directora Administrativa del establecimiento, asesorada por el Comité de Seguridad o Consejo Escolar más el apoyo de la prevencionista de riesgos que deberá mantener vigente, revisado, actualizado e implementado este plan para el Colegio Aconcagua.

Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y hogares.

Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento o de trayecto; brotes de enfermedad infecciosas; sismos, terremotos, tsunamis; incendios, entre otras.

## **V.II.- MISIÓN DEL COMITÉ**

A) El Comité de Seguridad en conjunto con prevención de riesgos, deberán recopilar toda información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento, entorno y área en que se encuentran situados. (Ficha de puntos críticos).

Estos riesgos y amenazas deben contemplar aquellos de “origen natural” y “los provocados por el hombre”. En resumen, el objetivo es lograr una completa visión de los que puede incurrir, como evitar que ello ocurra; o bien, al no ser evitable, que dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

B) Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del establecimiento. Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se iniciarán siempre al comienzo del año escolar (marzo), pensando en las futuras participaciones y reforzando las habilidades de autoprotección de la comunidad en pos de la cultura preventiva.

## **V.III. - FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.**

**Son miembros del Comité de Seguridad Escolar 2024:**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Suplente</b>
Dirección Administrativa/ Coordinador general de seguridad	Sofía Breguel	Sandra Ergas
Coordinar General PISE	Luis Muñoz	Isabel Ruiz
Asesor en Prevención de Riesgos	Isabel Ruiz	C.P.H.S
Representante Padres y Apoderados	Presidente Cegepa	
Representante Estudiantes	Presidente Centro de Alumnos	
Encargada Sala Primeros Auxilios (TENS)	Mónica Henríquez	Marilyn Maldonado
Coordina PISE en Infant	Camila Martínez	Eloísa Llanos

### **Tareas específicas del Comité de Seguridad Escolar:**

- Capacitar al equipo de emergencia en la operativa del Plan; capacitar a todo el personal y estudiantes.
- Realizar pauta minutada para los simulacros. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras.
- Tomar contacto con el ABC de la emergencia: Ambulancia- Bomberos- Carabineros.
- Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los estudiantes, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, entre otros factores.
- Realizar reuniones y levantar acta

Frente a una emergencia es necesario tener respuestas inmediatas, la base entonces está en la organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y



formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

**Coordinadora General de Seguridad: Dirección Administrativa:**

- Es la responsable definitiva de la seguridad en la unidad educativa y quien preside y apoya al Comité y sus acciones, le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del presente plan.
- Ella deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

**Asesor en Prevención de Riesgos:**

- Registrará ensayos, simulacros o emergencias humanas o natural.
- Mantendrá actualizado este Plan anualmente.
- Coordinará y planificará simulacros de emergencias.
- Capacitar al personal involucrado sobre protocolos y actuación.
- Mantener en excelente estado los recursos de emergencias.
- Además, deberá mantener contacto oficial con las unidades de salud, Bomberos y Carabineros.

**Coordinadora P.I.S.E en Infant:**

Será Ms Camila Martínez, quien llevará, como líder, la emergencia e indicará la evacuación al resto de educadoras y asistentes a través de la señal sonora del megáfono.

Todas las educadoras y asistentes de párvulos, evacuarán a los párvulos y deberán verificar que ningún estudiante quede en salas, pasillos, baños, juegos, entre otros sitios dentro del Infant.

Nuestro principal objetivo es mantener los resguardos necesarios en las salas de clases, y que los párvulos no tengan intercambio de procedimientos. Es decir, seguiremos la misma forma de ordenar a los párvulos como se realiza en enseñanza básica y media.

- Participar en los simulacros de forma activa.
- Revisar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.

**Representante Padres y Apoderados:**

- Colaborar en el proceso de detección de riesgos e informar a los padres sobre el P.I.S.E.

**Representantes Centro de Alumnos:**

- Colaborar en el proceso de detección de riesgos e informar a los estudiantes sobre el P.I.S.E.
- Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos y promover la participación en simulacros.

**Sala de Primeros Auxilios:**

- Dentro de las instalaciones en Infant, contamos con una sala de primeros auxilios. Ésta se utilizará en caso de accidentes escolares donde la TENS del edificio B acudirá para prestar los primeros auxilios. Excepcionalmente, si el párvulo sufre una lesión leve, será trasladado por una asistente de párvulos a la sala de primeros auxilios de básica (edificio B) atendida por una TENS.
- Las TENS deberán participar de manera activa en las capacitaciones e instrucciones gestionadas por prevención de riesgos en cuanto a RCP, primeros auxilios, rescate y reanimación ante una emergencia o accidentes.

## **VI.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)**

### **VI.I.- ANÁLISIS HISTÓRICO**

El Colegio Aconcagua de Paso Hondo- Quilpué, es una institución educativa dependiente de la Sociedad Educacional San Nicolás, fundadas el 06 de julio de 1976 por la educadora Sra. Elena Montino Johnson.

El Colegio Aconcagua de Quilpué, se encuentra ubicado en la ciudad de Quilpué; calle Camino Troncal Antiguo 01940- Paso Hondo, el promedio de matrícula es de 2430 aproximadamente, distribuidos en tres niveles (Pre-Básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media).

El trabajo escolar del colegio se inició el día 6 de marzo del año 2000, bajo la denominación Colegio San Nicolás de Paso Hondo, siendo reconocido como Colegio Aconcagua el 8 de febrero del año 2001 bajo la Resolución Exenta N°458 de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, incorporando Educación Parvularia a partir de ese mismo año 2001. Queda bajo la modalidad particular subvencionado.

Siempre buscando realizar un aporte sustantivo a la educación de los niños y jóvenes chilenos, ofreciéndoles una educación de calidad, fundada en los requerimientos de la vida contemporánea. Por lo anterior, cuenta con un afiatado cuerpo docente con los adecuados niveles de especialización en la tarea que desarrollan.

En apoyo de la labor docente el colegio cuenta con una óptima infraestructura, con amplios espacios para la práctica deportiva y recreativa, siendo uno de sus pilares distintivos.

### **Eventos Históricos:**

#### **Evento N°1**

Fecha	27-02-2010
Qué sucedió	Terremoto/Tsunami
Daño a personas	No
Cómo se actuó	No había personal ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser período de vacaciones de verano.
Daño a la infraestructura	Superficiales (edificio G)/ Reparados
Seguimiento	Monitoreo a los posibles daños físicos, como en las paredes, pisos, etc. Se repararon los daños que implicaban un peligro para la comunidad.

#### **Evento N°2**

Fecha	18-08-2019
Qué sucedió	Amenaza de Tiroteo de ex alumno del establecimiento.
Daño a personas	No
Cómo se actuó	Se activa protocolo en caso de disturbios, desordenes públicos y/o amenazas a las instalaciones del establecimiento. Inmediatamente nos comunicamos al Plan Cuadrante y ellos manejan la emergencia.
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin cambios hasta el momento

#### **VI.II. - INVESTIGACIÓN DE RIESGOS EN EL ESTABLECIMIENTO.**

<b>RIESGO</b>	<b>UBICACIÓN (EXTERNA/INTERNA)</b>	<b>IMPACTO EVENTUAL</b>	<b>FRECUENCIA (TIEMPO QUE PUEDE REPETIR DURANTE EL AÑO)</b>
Movimiento sísmico	Interna/sala de Clases	Ventanas trizadas o quebradas. Daño en infraestructura	Todo el año académico
Tendido eléctrico	Externo/Veredas	Riesgo potencial de electrocución	Todo el año académico
Vectores	Externa/ Línea férrea del perímetro del establecimiento	Transmisión de enfermedades a personal y estudiantes	Todo el año académico
Perros callejeros	Externo/ Entorno al colegio	Mordeduras y transmisión de rabia a estudiantes o personal.	Todo el año académico
Asaltos	Externo/ Entorno al colegio	Ataque Daño físico Daño psicológico.	Todo el año académico
Flujo vehicular (calle 7) en horarios de ingreso y salida de estudiantes, tiene un alto flujo (atochamiento)	Externa	Riesgo potencial de daño físico, psicológico y social.	Todo el año académico
Dificultad de acercamiento rápido de entidades del ABC de la emergencia (Ambulancia-Bomberos-Carabineros)	Externa/Calle 7 y Camino troncal antiguo son calles angostas y donde habitualmente se encuentra con vehículos. Avda. Los Carrera tráfico con alto flujo durante todo el día.	Riesgo potencial de NO atender oportunamente una emergencia.	Todo el año académico

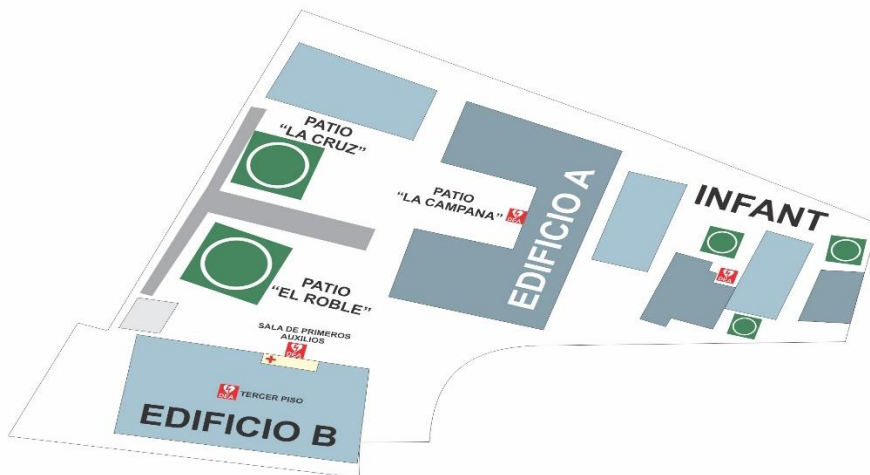
Escaleras de acceso a salas de clases y Oficinas	Interno del establecimiento	Caídas a distinto nivel. Golpes. Fracturas-esguinces-fisuras. Daño físico	Todo el año académico
Incendios	Interno/Externo	Daños: Físico Psicológico Infraestructura	Todo el año académico

### **VI.III. - ELABORACIÓN DEL CROQUIS.**

Designación de zonas de seguridad y DEA en Infant.



**Colegio Aconcaqua**



### **VI.IV.- FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS.**

Comité de seguridad escolar/Coordinador P.I.S.E:		Dirección Administrativa Srta. Sofía Breguel		
N°	SECTOR /DEPENDENCIA	RIESGO	EVALUACIÓN	CONTROL Y/O CORRECCIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**A) OBJETIVO GENERAL:** Determinar la importancia que tiene la detección de “Puntos Críticos de Control”, al establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño del Colegio Aconcagua.

**B) OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas funcionales de la organización.
- Conocer las normas de puntos críticos los cuales aportaran también información necesaria para la correcta aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

**C) MODELO DE ANÁLISIS**

1. Identificación del riesgo
2. Evaluación del riesgo
3. Aplicación de medidas de control y/o corrección.

**D) MAGNITUD DEL RIESGO:** El riesgo se evalúa bajo dos variables:

1. Probabilidad de ocurrencia
2. Consecuencias más probables.

## **VII.- METODOLOGÍA ACCEDER**

A	Alarma/ Alerta
C	Comunicación e información
C	Coordinación (roles y funciones)
E	Evaluación primaria
D	Decisiones
E	Evaluación secundaria
R	Readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar

**a. ALERTA**

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo o incendio habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos.


**b. ALERTA INTERNA**

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de megáfono.

**c. ALERTA EXTERNA**

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

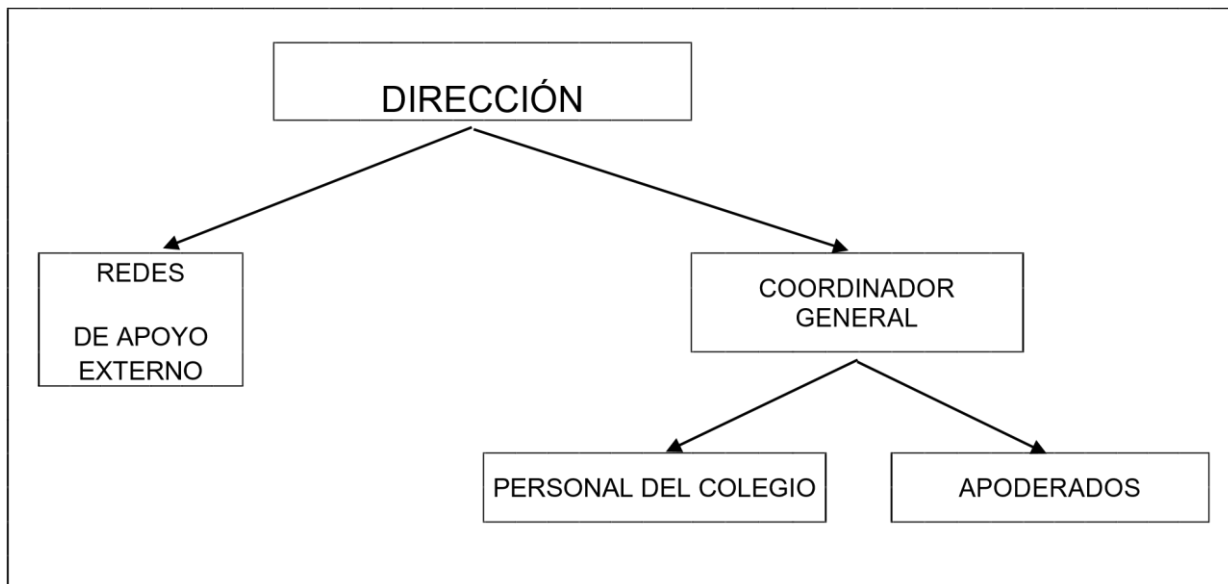
**d. ALARMA**

 <b>IDENTIFICACIÓN DE SONIDOS CON MEGÁFONOS:</b>	SIMULACRO	UN TIEMPO DE 5 SEGUNDOS CONTINUOS
	EVACUACIÓN A ZONA DE SEGURIDAD	DOS TIEMPOS DE 5 SEGUNDOS
	INCENDIO	UN TIEMPO DE 15 SEGUNDOS CONTINUOS
	SISMO	TRES TIEMPOS DE 5 SEGUNDOS

**VII.I.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

**VII.I.- CADENA DE INFORMACIÓN:** La información viene directamente de la Directora Administrativa en conjunto con el coordinador general del PISE. Será vertical para todos los componentes de la Unidad Educativa.

DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA



VII.II.- DIRECTORIO DE EMERGENCIA

CARGO	NOMBRE
Dirección	Ms Sofía Breguel (Titular) Ms Sandra Ergas (Suplente)
Asesora en Prevención de Riesgos	Ms. Isabel Ruiz
Encargadas Sala de Primeros Auxilios	Ms. Mónica Henríquez: +56 9 98643463 Ms. Marilyn Maldonado: +56 9 54107531
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan Cuadrante	+56 9 93691690
Plan Cuadrante N°4	+56 9 40758551
PDI	134
Informaciones Policiales	139
Fono Drogas	135
Central de comunicaciones Bomberos Quilpué	32-2910310/ 32-2921298
Central de comunicaciones Carabineros Quilpué	32-3132326
Senapred	32-2252296
Gas Gasco	600 600 77 99
Esva	600 600 60 60
Chilquinta	600 600 50 00

VII.III. - AUTOCONVOCATORIA DE TRABAJO PERMANENTE

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma, ya sea interna, externa o evento natural.

#### **VII.IV. - COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)**

A) La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con Carabineros, Bomberos, PDI y consultorio.

#### B) Roles y Mandos

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

ORIGEN NATURAL	ORIGEN TECNICO	ORIGEN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sismo</li> <li>• Tsunami</li> <li>• Aluvión y derrumbes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios</li> <li>• Incendios Forestales</li> <li>• Fuga de gas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aviso de bomba</li> <li>• Asaltos</li> <li>• Atentado, secuestros y/o sabotajes</li> </ul>

**Tabla N°1: Plan de contingencia para emergencias internas, externas y de origen natural.**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Alerta: Interna Externa Origen natural	Frente a acontecimientos de emergencias, que vayan en desmedro de la integridad y salud de los integrantes del establecimiento, debe activarse la señal sonora de ALARMA dependiendo de la emergencia a la cual nos enfrentamos (natural, técnico y/o social). Se emitirá una señal sonora de la ALARMA con dos tiempos de 5 segundos (megáfono) y realizar evacuación inmediata.	Ms Camila Martínez
Comunicación e Información	Deberá realizar llamadas de emergencia a: Equipos de protección para emergencias y el ABC de la emergencia (Ambulancia, Bomberos y Carabineros).	Dirección Administrativa-Prevención de riesgos.
Dirigir al grupo de estudiantes desde sala de clases a zona de seguridad	En los cursos con asistentes de párvulos, ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún estudiante rezagado.	Educadoras de párvulos y asistentes
Evacuación del alumnado	1) En caso de sismo, se debe esperar a que culmine este manteniéndose alejado de las ventanas u objetos que puedan caer. Posteriormente se evacuará. 2) En caso de incendio, se deberá instruir, de manera didáctica, al alumnado que protejan	Educadoras y asistentes de párvulos



	<p>su boca y nariz y se desplacen a ras del suelo. Si el fuego entra en contacto con su ropa, deberán rodar por el suelo protegiéndose la cara y así sofocarlo.</p> <p>Se deberá evacuar hacia la zona de seguridad de forma rápida y manteniendo la calma.</p>	
Corte de suministros	Se deberá cortar llaves de paso y automáticos según corresponda a: luz y agua.	Mantenimiento
Uso de extintores	<p>En caso de amago de incendio los funcionarios que estén capacitados en uso y manejo de extintores, deberán dar el uso oportuno y adecuado hasta la llegada de bomberos.</p> <p>Además, se deberá revisar el estado y condición de los extintores. En caso de necesitar recarga, se debe avisar a Prevención de Riesgos.</p>	Prevención de Riesgos
Evaluación de la evacuación y programación de simulacros.	<p>Tras finalizar la evacuación y una vez normalizándose las actividades, se debe evaluar el accionamiento del plan integral de seguridad escolar, sus fortalezas y debilidades que puedan ser corregidas.</p> <p>En el caso de los simulacros, deben realizarse de forma periódica, a fin de culturizar a la comunidad escolar en términos preventivos y de accionamiento frente a emergencias.</p> <p>Al finalizar cada simulacro, también deben evaluarse sus fortalezas y debilidades.</p>	Dirección Administrativa/ Prevención de riesgos.

**TablaNº2: Resumen de “Protocolo de actuación frente a accidentes laborales y escolares 2024”.**

EVENTO	ACCIÓN	RESPONSABLE
--------	--------	-------------

1) Accidente laboral en el establecimiento.	El funcionario deberá acercarse a Sala de primeros auxilios para su evaluación. En caso de requerir atención médica, se realizará una DIAT y será derivado a IST o centro médico más cercano. La TENS informará mediante correo electrónico institucional a jefatura directa, dirección y prevención de riesgos. Seguimiento de la situación.	Funcionario Dirección Administrativa Prevención de Riesgos TENS IST
2) Accidente laboral de trayecto	Deberá acercarse al establecimiento e informar a la Sala de primeros auxilios, sino puede asistir personalmente, dar aviso a través de correo electrónico a su jefatura directa, dirección y Prevención de riesgos, y se gestionará su atención en IST.	Funcionario Dirección Administrativa Prevención de Riesgos TENS IST

**Accidentes leves, o síntomas de alguna enfermedad: En caso de accidentes leves, o síntomas de alguna enfermedad:**

Se considerarán atenciones de accidentes leves, heridas de la piel con curación menor o cualquier atención de apoyo a alumnos que impliquen un riesgo menor (ejemplo: dolor menstrual, dolor de cabeza, dolor abdominal etc.). En estos casos, después de ser atendidos los alumnos serán derivados a sus respectivas salas de clases.

ETAPA	RESPONSABLES	MEDIDAS	PLAZO DE ACCIÓN
Derivación	TENS	Se deberá llevar al estudiante y/o párvulo a la Sala de Primeros Auxilios, a efectos de que sea revisado y la lesión tratada. Se le dejará en observación el tiempo que sea necesario. En el caso de presentar síntomas de alguna enfermedad como, por ejemplo: dolores de cabeza, dolores de estómago, se le dará atención y luego será derivado a su sala de clases.	Inmediata.
Comunicación al apoderado e información al profesor jefe	TENS	Se comunicará al apoderado y al profesor jefe, de los hechos acontecidos a través de un correo electrónico y/o vía telefónica, de ser necesario, donde se le informará sobre el	Inmediata

		accidente acontecido y su atención.	
--	--	-------------------------------------	--

**En caso de accidentes menos graves:** Se considera lo siguiente: Vómitos, diarrea, fiebre, dolores agudos, procesos gripales, dolor abdominal intenso y persistente, heridas cortantes que requieren suturas, inflamación y/o deformación, caída sin pérdida de conciencia, se comunicará a los apoderados o personas responsables señaladas en el sistema alumno, quién deberá presentarse en el Colegio y efectuar el procedimiento de retiro del alumno afectado, para trasladarlo a un centro médico de ser necesario, con el formulario del seguro correspondiente.

ETAPA	RESPONSABLES	MEDIDAS	PLAZO DE ACCIÓN
Derivación	TENS	Se deberá llevar al estudiante a la Sala de Primeros Auxilios, a efectos de que sea revisada, la lesión con inflamación y/o deformación, dolores agudos y persistentes. Desde la sala de Primeros Auxilios se informará al profesor jefe y se llamará a los padres y/o apoderados, para informarles acerca de la situación del estudiante, para que lo retiren y determinen el traslado a su casa o hacia algún centro de salud con su seguro escolar cuando amerite.	Inmediata

**Accidentes graves: Se considera lo siguiente:**

Traumatismos craneoencefálicos por caída de altura, paro Cardio respiratorio, ahogo por asfixia, fractura expuesta con hemorragia y otros estados que revelen riesgo vital o puedan afectar de forma grave o permanente la salud y vida del alumno.

Si las condiciones del estudiante y/o párvulo lo permiten, será trasladado a la sala de atención de primeros auxilios o a alguna zona protegida más cercana, hasta la llegada de la ambulancia.

Si la emergencia corresponde a un paro cardiorrespiratorio, se iniciarán las maniobras descritas en el punto N°8 Uso del Dea del Protocolo. (Protocolo en anexo N°1)

ETAPA	RESPONSABLES	MEDIDAS	PLAZO DE ACCIÓN
Derivación	TENS, director de ciclo, profesor jefe, docente, cualquier adulto.	Se deberá llevar al estudiante y/o párvulo a la Sala de Primeros auxilios, en caso de ser posible, a efectos de que sea revisado y se compruebe riesgo vital. Se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la	Inmediata

		<p>comuna, solicitando una ambulancia para el traslado del estudiante al centro asistencial. Se informará de inmediato al profesor jefe y a dirección. El estudiante será trasladado en compañía de un adulto del colegio. Se dará aviso por celular o teléfono fijo a los padres para informarles del accidente y de las gestiones realizadas. El adulto que acompañe al estudiante al centro asistencial se quedará en el centro asistencial hasta que lleguen los padres y/o apoderados o un adulto responsable del estudiante.</p>	
--	--	--	--

#### **VII.V.- EVALUACIÓN PRIMARIA**

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto, es fundamental:

- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia y necesidades de evacuación según la emergencia.

#### **VII.VI. - DECISIONES**

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

#### **VII.VII. - EVALUACIÓN SECUNDARIA**

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte

#### **VII.VIII. - READECUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

#### **VII.IX.- EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.**

A partir los pasos previos, se hace necesario efectuar diferentes ensayos de los procedimientos y protocolos de seguridad, que conforman este Plan Integral de

Seguridad Escolar, al menos una vez al mes con el registro de la evaluación y la retroalimentación correspondiente, para corregir las desviaciones que aparezcan al poner en práctica el Plan.

## **VIII.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS APODERADOS**

Los apoderados deben establecer una comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.

Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo, debe presentarse al colegio de forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo y al resto de estudiantes.

Espere el momento oportuno para retirar. Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo que usted. Las salidas en caso del retiro por una emergencia, se realizarán en mismo portón habitual de una jornada normal, de esta manera se evitarán aglomeraciones y desinformación. Solo en caso de cambiar el retiro, será informado oportunamente por un canal oficial.

## **IX.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A DIVERSAS EMERGENCIAS**

### **IX.I.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO DE GRAN INTENSIDAD**

Cuando se perciba el sismo, las educadoras de párvulos que estén a cargo del curso, deberán mantener la calma y a través de una actividad dinámica, orientar a los párvulos y conformar una fila de manera ordenada y dispuesta para evacuar, lejos de ventanas, muebles y debajo del equipo Data.

Siempre que se perciba un sismo, se debe mantener la calma y en este caso, el profesor deberá transmitir tranquilidad a los estudiantes, ya que así se podrá manejar la situación de manera rápida y menos riesgosa.

#### **a) Medidas Preventivas ANTES DEL SISMO:**

Siempre se debe adoptar el compromiso por parte de los estudiantes y trabajadores del Colegio Aconcagua y toda persona que se encuentre en ese momento en el establecimiento, en tomar medidas óptimas y adecuadas para evitar el descontrol en los integrantes del establecimiento.

- Inspeccionar el establecimiento y evaluar que elementos, objetos o partes de la construcción puede significar un riesgo en caso de sismo, verificar equipos de emergencias que estén en perfecto funcionamiento y mantenciones al día
- Conocer las vías de evacuación, mantenerlas siempre expeditas y señalizadas.
- Recuerde mantener el lugar de estudio y trabajo libre de bolsos, mochilas, carteras y obstáculos que impidan una evacuación normal.
- Jamás espere que ocurra un siniestro para actuar, ya que siempre se debe evaluar las condiciones generales del lugar de trabajo. Puede avisar o pedir que mejoren las condiciones inseguras, ya que puede significar un riesgo para la integridad física.
- Siempre donde se encuentre debe conocer las vías de evacuación (escalas A y B), lo mismo ocurre cuando hay una persona externa al colegio, ya que antes de generar actividades se deben entregar las recomendaciones necesarias para una correcta evacuación en caso de emergencia.
- El docente a cargo de la clase, deberá abrir la puerta cuando se perciba un movimiento sísmico.
- Asegurar objetos que puedan caer de altura, objetos que caer y obstruir pasillos.
- Anclar a los muros bibliotecas, casilleros y muebles que puedan tumbarse.
- Siempre seguir las indicaciones, ya sea de evacuación o permanencia en sala.

#### **b) DURANTE EL SISMO**

- Suspender cualquier actividad que esté realizando, ya sea dentro de la sala de clases o fuera de ellas.
- No corra, no grite y mantenga la calma. Otras personas pueden entrar en pánico. Debe estar en silencio, para escuchar posibles indicaciones.
- Cuando comience el sismo, los docentes, deberán abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases, así evitando quedar encerrados.
- No encender fósforos o encendedores, puede existir una fuga.
- La evacuación a la zona de seguridad será solo cuando el movimiento se detenga y cuando la persona responsable dé las indicaciones correspondientes.
- Si la situación lo amerita cerrar puertas de bodegas, apagar computadores y otros equipos que funcionen a base de electricidad u otro tipo de combustible.
- Alejarse de elementos que puedan caer, como muebles, estantes, ventanas, etc. Porque las vibraciones del movimiento telúrico pueden quebrarlos y herir por el desprendimiento de astillas.
- Si la intensidad del sismo aumenta y pone en riesgos la integridad física, protegerse bajo un escritorio o mesa, arrodillado, colocando el mentón cerca del pecho, cubriendo su cabeza con el cuerpo y sus brazos mientras este pase.

#### **Gimnasio:**

Todos los estudiantes deberán mantener la calma, y reunirse al costado del escenario interior (no debajo de la bandeja de iluminación del cielo), alejándose de la mampara de vidrio.

#### **Otras dependencias:**

Las personas que se encuentren en cualquier otra dependencia del establecimiento, deberán mantenerse alerta, alejarse inmediatamente de los ventanales y observar las alturas en caso de la caída de objetos y seguir las instrucciones de evacuación a la zona más próxima.

#### **Recreo o actividades fuera del aula:**

**Patio General:** Los inspectores de cada edificio mantendrán en lo posible el orden y alejarán a todos los estudiantes de las ventanas.

#### **Importante:**

Recuerde siempre que durante el sismo NO se debe evacuar, solo en caso de fuerza mayor como, por ejemplo, la caída de muros o fracturas de las columnas en el edificio.

Durante todo el proceso de emergencia (antes, durante y después del ejercicio), los estudiantes permanecen a cargo de la educadora de párvulos y asistente.

#### **c) DESPUES DEL SISMO**

- Cuando el responsable dé la orden para la evacuación, se deben seguir todas las indicaciones que se dicten.
- La educadora de párvulos, una vez que los estudiantes son evacuados de la sala, debe preocuparse de que todos sean derivados a la zona de seguridad asignada y que no quede ninguno de ellos que quede afuera del grupo de curso. Pasar lista en zona de seguridad.
- Las encargadas de primeros auxiliares, deben brindar atención a aquellos estudiantes y

trabajadores que lo requieran y deben coordinar el traslado a centros asistenciales, siempre y cuando sea necesario.

- En caso de quedar atrapados todos o algunos ~~estudiantes~~ y/o funcionarios dentro de la sala, deben utilizar señales sonoras o utilizar prendas de colores fuertes por las ventanas.

**La decisión de volver a la sala u oficina es un factor de evaluación, ya que dependerá de la intensidad.**

Superada la situación se deben revisar las siguientes acciones ante de reiniciar las actividades:

- a) Verificar que el establecimiento no tenga daños que puedan significar un daño al ingreso de él.
- b) Que no exista presencia de humo o fuego.
- c) Revisar que no existan fugas de gas.
- d) Restablecer la energía eléctrica en una forma paulatina y no todos los sectores al mismo tiempo.

## **IX.II. - ALUVIONES Y DERRUMBES**

- a) Reconozca algunas señales de derrumbes:
  - Grietas en el suelo
  - Separaciones de estructuras que antes estaban unidas.
  - Caída de tierra o materiales desde la altura del cerro.
  - Rejas, postes, murallas, arboles, entre otros, que se muevan de su lugar original.
  - Constante ruido proveniente de la tierra.
  - Desniveles en el piso donde antes no había.
  - Rotura de cañerías de manera constante, entre otras.
- b) Durante el derrumbe o aluvión
  - Quédese dentro del edificio, en una zona segura como es su sala de clases
  - Aléjese de la trayectoria del aluvión o derrumbe si se encuentra en el exterior.
  - Diríjase a la zona de seguridad cuando el profesor de la orden. Si ésta se ve afectada por la situación ya señalada, debe quedarse en su sala si no representa un riesgo importante para la comunidad escolar.
  - Siempre mantenerse alejado del sitio donde se produjo el evento.
  - Si hay muchos escombros, no se acerque a ellos ya que puede representar un riesgo para su integridad física.
  - Si por motivos de seguridad, hay que evacuar hacia la calle, hágalo en silencio, sin correr, evitando aglomeraciones y pasos peligrosos.
  - Se debe realizar una evaluación de lo acontecido por personas capacitadas, determinando que pasos se deben tomar.

## **IX.III. - PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO**

**¿Qué es un incendio?**






Es un tipo de siniestro ocasionado por la presencia de fuego no controlado, el cual puede generar daños estructurales o humanos.

**¿Qué es un amago de incendio?**

Es un fuego incipiente descubierto y apagado oportunamente por cualquier persona, es decir, es la fase inicial de un incendio, la cual puede ser controlada de manera rápida y directa por sistemas de extinción contra incendios.

Si se intenta aplicar un extintor a fuegos de grandes proporciones, no solo serán inútiles, sino que expondrán a quienes lo ocupen a riesgos graves y quizás fatales. Un concepto muy importante relacionado con lo anterior funcionando desde que se activa. Si se piensa que el extintor dura tiempo indefinido, se corre el peligro de quedar atrapado.









Para poder comprender de mejor manera cómo podemos extinguir de manera eficiente, es necesario conocer los tipos de fuegos que existen:

CLASES DE FUEGOS		SIMBOLOGÍA	MATERIAL
Clase A	Materiales sólidos		Madera, papel, cartón, productos textiles, plásticos, etc.
Clase B	Líquidos inflamables		Pintura, gasolina, petróleo, alquitranes, solventes, lacas, barnices, etc.
Clase C	Eléctricos		Motores, tableros, instalaciones energizadas, etc.
Clase D	Metales combustibles		Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, entre otros.
Clase K	Grasas		Cocinas comerciales con grasas y aceites de origen animal o vegetal.

Los medios de extinción son los siguientes:

Medio de combate de	Tipo	Imagen	Tipo de fuego que
---------------------	------	--------	-------------------



fuego			sirve
<p>Extintor de incendio: Aparato a presión que contiene en su interior un agente extintor que se proyecta y dirige sobre el fuego. Se deben mantener los extintores con su respectiva mantención al día y debidamente señalizados.</p>	Extintor de polvo químico seco (PQS)		
	Extintor de dióxido de carbono (CO2)		
	Espuma		
	Acetato de potasio		

Sistema de alarma: El establecimiento cuenta con un megáfono como sistema de alarma y apoyo, por ello es importante conocer los tiempos descritos en instructivo instalado en las salas de clases.

### **Forma de utilizar un extintor:**

- Retire el dispositivo de seguridad y realice una pequeña prueba de descarga presionando el gatillo.
- Aproxímese al fuego tomando una distancia no menor de 3mts (siempre y cuando no ponga en peligro su seguridad)
- Direccione la manguera del extintor hacia la base del fuego con un movimiento de forma de abanico.
- Una vez apagado el amago, retírese del lugar (si es un lugar cerrado se recomienda retirarse a ras del suelo para evitar inhalación de gases tóxicos).

#### **a) Medidas Preventivas ANTES DEL INCENDIO**

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores, debidamente certificados.
- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de alumnos, funcionarios y sus familias.
- Evitar almacenar materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible del establecimiento.
- Respetar la prohibición de no fumar en las unidades educativas.
- Los extintores deben estar señalizados, con mantención al día y colgados a la altura máxima de 1.30 mts. medido desde la base del piso hasta el gabinete.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstas se encuentren al día.
- Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
- Si se produce el foco de incendio al interior de una sala, casino, bodega o cualquier dependencia del colegio. Se deberá evacuar lo antes posible el lugar afectado, dirigiéndose inmediatamente a la zona de seguridad.
- Si está en pisos superiores y el foco se inició en los pisos inferiores, lo más probable es que el humo comience a invadir su piso rápidamente. Para evacuar ese lugar humedecer una toalla o prenda y colocársela en la cara, sino tiene acceso a esto, debe acercarse a las ventanas y sacar prendas de colores llamativos para que sean vistos.
- Si se produce un incendio y usted está en el casino, gimnasio, laboratorio, biblioteca, debe seguir las recomendaciones e indicaciones de las personas a cargo de aquellos lugares. Posteriormente serán derivados a la zona de seguridad correspondiente.

**Recuerde que cada piso de los edificios del Colegio Aconcagua, cuenta con extintores portátiles y redes húmedas, para atacar el fuego de manera inmediata cuando éste ocurra.**

#### **b) DURANTE EL INCENDIO**

- Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.

- Al detectar fuego propagado en la unidad educativa se debe dar aviso a Bomberos, luego a Prevención de Riesgos y evacuar lo antes posible el establecimiento.
- Preparar a los **estudiantes** y funcionarios para la evacuación total externa, previo aviso del Coordinador General de Comité de Seguridad.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas (corte general externo)
- Mantener la calma, no correr, no gritar para escuchar las indicaciones de evacuación.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los **estudiantes** y funcionarios.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los **estudiantes** y funcionarios.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el amago de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones. Si hay visitas en el momento del siniestro, éstas deben salir con el equipo de emergencia en donde se encuentren.

#### **c) DESPUES DEL INCENDIO**

- Los **estudiantes** deben ser contenidos y jamás deben estar solos en la zona de seguridad exterior de las instalaciones.
- Jamás despachar **estudiantes** de nivel básico solo a sus hogares, mantenerlos en zona de seguridad hasta que llegue un apoderado o familiar autorizado a retirarlos del establecimiento, comité de seguridad deberá contenerlos y resguardarlos.
- Cuando se encuentren en la zona de seguridad, el profesor o asistente, deberá verificar la asistencia de todos los **estudiantes**.
- Una vez terminado el siniestro, el personal experto, junto a los encargados del Colegio Aconcagua, verificarán las condiciones generales del establecimiento.

#### **Si te ves alcanzado por el fuego:**

- Si tienes dificultades para respirar debido al humo, avanza a ras del suelo, tapando boca y nariz con un paño, en lo posible húmedo.
- Antes de abrir una puerta, palpa ésta con el antebrazo, si encuentras que tiene una temperatura elevada, existe la posibilidad de encontrar fuego al otro lado, por lo que debes buscar otra salida.
- Si es alcanzado por una llama y su ropa se enciende, tírese al piso y ruede protegiéndose el rostro.

### **IX.IV.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL**

#### **a) Medidas Preventivas ANTES DEL INCENDIO FORESTAL**

- Mantener limpios los techos de materiales combustibles (hojas, ramas, etc)
- Deshierbar los sectores aledaños a la comunidad escolar.
- Limpiar patios o zonas aledañas al establecimiento, por ejemplo: pastizales, ramas secas, maderas, etc)
- Verificar periódicamente que los extintores se encuentren con sus mantenciones al día y en perfecto funcionamiento.
- Si se propaga el incendio forestal o casa aledaña al establecimiento, el Comité de Seguridad conectara la red húmeda, extintores a mano, preparase en caso de que el fuego se acerque al perímetro del establecimiento.
- Manténgase siempre informado de noticias sobre posibles focos de incendios forestales cercanos al establecimiento.
- Comité de Seguridad revisará patios, zonas aledañas, cercos si hay presencia de botellas o material inflamable retirar de inmediato, verificar e inspeccionar semanalmente estos sitios.

#### **b) DURANTE EL INCENDIO FORESTAL**

- Si se detecta un incendio forestal cercano al Colegio, dar aviso a Bomberos, dirección, coordinador general y prevención de riesgos.
- Si el establecimiento está cerca del incendio, evacuar tan pronto lo indiquen las autoridades competentes.
- Ante la presencia de humo, respirar con un pañuelo húmedo en la boca para evitar los efectos negativos.
- Al evacuar, tratar de alejarse por las zonas laterales del incendio y más desprovistas de vegetación.
- No dirigirse hacia barrancos o quebradas.
- Si se está atrapado por el fuego, intentar situarse en arroyos o en zonas ya quemadas.
- No hacer uso de los vehículos si está rodeado de fuego.

#### **d) DESPUES DEL INCENDIO FORESTAL**

- Una vez controlada la emergencia, comunicarse con los padres de alumnos y comunicar del hecho y que el establecimiento cuenta con planes de emergencias ante cualquier siniestro natural o humano

### **IX.V. - PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

#### **a) Medidas Preventivas ANTES DE UNA FUGA DE GAS**

- Las personas que realicen mantenciones, deben tener los planos de ductos de gas y las instalaciones eléctricas del Colegio Aconcagua.
- Las personas que realicen instalaciones de gas y hagan la mantención, deberán mantener un listado de fechas en las que se inspeccionó y fueron reparadas por última vez.
- En el lugar donde se encuentren las instalaciones de gas, deben estar con una ventilación adecuada.

- Todas las instalaciones, reparaciones o mantenencias de las redes de gas deben ser realizadas por un técnico autorizado por la SEC
- El personal a cargo de las zonas donde se utilice gas, debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral.
- Nunca revisar posibles fugas de gas usando un encendedor o fosforo. Usar una solución de agua y jabón.
- Mantener actualizada una lista con nombres y teléfonos de los párvulos.

#### **b) DURANTE LA FUGA DE GAS**

- Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata.
- Avisar a Comité de Emergencia y Prevención de Riesgos. Ellos se comunicarán con las entidades correspondientes (Ambulancia, Bomberos y Carabineros).
- Nunca encender ni apagar interruptores, artefactos que produzcan chispas o fuegos, ni usar celulares en el lugar con gas.
- El profesor deberá ser el último que abandone la sala de clases y debe verificar que todos los alumnos se dirijan a la zona de seguridad asignada.
- No se debe devolver por pertenencias olvidadas, ya que representa un riesgo aún mayor, recuerde que debe tomar solo lo necesario y al alcance de sus manos.
- Si hay ~~estudiantes~~ o personas descontroladas por aquella situación, ayúdelas a superar las emociones.
- Si hay ~~estudiantes~~ con problemas a causa de la fuga de gas, traslade inmediatamente a un servicio de urgencias de salud.
- La encargada debe dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata de los ~~estudiantes~~ y funcionarios hacia la zona de seguridad.
- Comité de emergencia debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo a la magnitud del siniestro.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar para escuchar las indicaciones de evacuación.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a alumnos y funcionarios.
- Durante toda la emergencia se debe velar por el resguardo físico de los alumnos.
- Reingresar al establecimiento solo con previa autorización de Bomberos.
- Contar cantidad de alumnos y funcionarios evacuados.
- Informar a los apoderados del hecho.

#### **c) DESPUES DE LA FUGA DE GAS**

- Capacitar e instruir al personal que manipule gas o equipos que contengan gas.
- Una vez terminada la emergencia verificar que la fuga esta reparada.
- Comité de emergencia cada vez que se produzca una emergencia procederá a investigar el hecho identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas, para implementar "REGLAS DE LAS 4T" (Tratar-Tolerar-Transferir-Terminar riesgo de fuga o explosión)

### **IX.VI. - PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTOS Y/O SECUESTROS**

#### **a) Medidas Preventivas ANTE ASALTOS Y SECUESTROS**

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse medidas inmediatas:

- Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, su seguridad es lo primero y más importante. En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes.
- El establecimiento debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y ser recibida por un funcionario del establecimiento
- Los párvulos nunca deben permanecer solos en patios exteriores y antejardines, siempre deben estar supervisados por educadoras o asistentes.
- Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los ~~estudiantes~~, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a al Comité de emergencias y éste último determinará si es necesario llamar a carabineros.
- Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los ~~estudiantes~~.
- Si sorprende en las afueras del establecimiento personas consumiendo alcohol o sustancias ilícitas, llamar al Plan Cuadrante de Carabineros, precaución y alerta en caso de que ingresen al patio e informar al Comité de emergencias.

#### **b) DURANTE EL ASALTO Y SECUESTRO**

- No opongas resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Intente memorizar lo que escucha, vestimentas, zapatillas, si tienen algún tatuaje visible o si andan en vehículo intente recordar la placa patente, etc
- Procurar alertar al resto de la comunidad escolar en forma interna y silenciosa en especial a funcionarios.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Proteger y salvaguardar la integridad de los ~~estudiantes~~, primeramente.

#### **c) DESPUES DEL ASALTO Y/O SECUESTRO**

- Llamar al Plan Cuadrante y entregar toda la información recopilada.
- El Comité de emergencia cada vez que se produzca una emergencia procederá a investigar el hecho identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas.

### **IX.VII. - PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATENTADOS**

#### **a) Medidas Preventivas EN CASO DE ATENTADOS**

- Si recibe una amenaza de bomba o percibe cualquier indicio de la colocación del artefacto sospechoso, avise de inmediato al comité de emergencias. Este comité informará y solicitará apoyo a Carabineros para dejar una denuncia de lo sucedido.
- En caso de encontrar un elemento sospechoso, no lo toque, trate de establecer su procedencia; si no es posible, se deberá evacuar a la zona de seguridad (sin mover ni tocar el paquete), en forma ordenada, ya que una mala evacuación causaría graves accidentes, entorpeciendo la labor de los equipos de protección (Bomberos, PDI, Carabineros y GOPE).
- Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que no se confirme lo contrario por personal especializado.
- Indague si se advirtió algún tipo de actividad o presencia de extraños y si se observó en ellos conducta sospechosa; cualquier información que se obtenga será de gran utilidad.
- Si sospecha de una persona externa, estudie el caso, sea reservado, informar silenciosamente al comité de emergencia, memorice sus ropas y rostro, si puede grabar o tomar fotografía sin que se dé cuenta, hágalo con precaución.
- Ubicar a Coordinar de emergencia, para mantener el control mientras llegan Equipos de Protección. (GOPE-PDI-Carabineros y Bomberos).
- Evitar la curiosidad de acercarse al lugar de los hechos.
- El Colegio deberá permanecer siempre con las puertas de accesos cerradas.
- Atender instrucciones de los Equipos de Protección vía telefónica mientras se trasladan al establecimiento.
- Si se conoce alguna información, transmitirla al Comité de emergencia quien este último informará a Equipos de Protección para su investigación.

#### **IX.VIII.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE BOMBA O EXPLOSIÓN**

##### **a) En caso de una bomba o explosión cerca del Establecimiento:**

- Mantenga las ventanas abiertas.
- Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 a 30 minutos.
- Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle o lo que ha pasado, ya que puede entorpecer la labor de los Equipos de Protección.
- Si resulta herido, espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grite.
- El jefe de la unidad especializada de Carabineros, dará la orden para volver a las actividades normales.

#### **IX.IX.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIOS, DESORDENES PUBLICOS Y/O AMENAZAS A LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO**

En caso de producirse uno de estos casos en las inmediaciones del establecimiento, el personal del establecimiento debe proceder como sigue:

- a) El coordinador del PISE y Prevención de Riesgos, cuando se constate posibles disturbios, desordenes públicos y/o amenazas a las instalaciones del colegio, deberán informar a Coordinadora General (Dirección) y en conjunto se tomarán las decisiones sobre cómo manejar la situación y a que organismo de seguridad (ambulancia, bomberos, Carabineros) llamar primero.
- b) Prevención de Riesgos, deberá contactar por llamado telefónico a Carabineros (Plan Cuadrante), indicando en este caso:
  - QUIÉN informa
  - QUÉ ocurre
  - DÓNDE ocurre
  - QUÉ se necesita

Además, deberá velar que esta llamada ha sido recibida correctamente, dejando registro del nombre del funcionario que recibe la emergencia.

- c) Coordinar PISE, indicará activar la alarma de evacuación para que los cursos se dirijan hacia las zonas de seguridad, y dependerá el lugar del evento para determinar a qué zona de seguridad evacuar.

Área	Zona de seguridad
Infant	ZS1/ZS2/ZS3
Edificio A	La Cruz / La Campana (sentado en el suelo, si el clima lo permite)

#### **X.- ACCIONES A CONSIDERAR PARA UNA EVACUACIÓN EFECTIVA:**

- Mantener y transmitir en todo momento la calma a los párvulos.
- Permanezca lo más silencioso posible para respetar y atender a las instrucciones de los inspectores o coordinadores de emergencia.
- Caminar alerta, con precaución y a paso seguro.
- Alejarse de muebles altos, ventanas, mamparas, lámparas, equipos fluorescentes y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse, así como también instruir a los párvulos y ubicarlos en una zona segura.
- Apagar las fuentes de calor y cerrar los pasos de gas que esté utilizando.
- Verificar en todo momento que ningún estudiante a su cargo se desvíe de las vías de evacuación predeterminadas por el colegio.
- No devolverse a las zonas ya evacuadas.
- No reanudar las actividades hasta que se evalúe el recinto por las personas competentes, y se determine que no existe un riesgo para regresar.

#### **XI. - PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO**



Ante la necesidad de seguridad de los estudiantes en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado.

De los estudiantes en la sala de clases deben evitar:

- a) Balancear y subir a sillas y mesas
- b) Correr en su interior
- c) Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
- d) Lanzar objetos a los compañeros.
- e) Poner útiles escolares como lápiz, tijera, etc. cerca del rostro del compañero.
- f) Hacer bromas como sacar la silla a compañeros.
- g) Utilizare objetos cortopunzantes en los juegos.
- h) Dejar mochilas en el suelo.
- i) Salir corriendo

De los alumnos en Patio se debe evitar:

- a) Jugar bruscamente
- b) Subirse en los bordes de muros, y estructuras metálicas que proporcionan sombra en los patios.
- c) Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de futbol con aire excesivo (balones duros).
- d) Cubrir la cara y correr.
- e) Comer mientras corren o juega.
- f) Correr y jugar en pasillos de edificios.
- g) Correr y jugar al bajar o subir escaleras.

De los alumnos en Baños se debe evitar:

- a) Correr en los baños
- b) Pararse sobre los servicios higiénicos. (taza de baño).
- c) Jugar con agua, jabón, papel secante de manos y confort.

## **XII.- ZONA DE SEGURIDAD PARA EVACUACIÓN CON PUESTOS A CUBRIR**

### **INFORMATIVO ZONAS DE SEGURIDAD**

Es muy importante señalar que durante el sismo no se evacuará, deberán seguir las indicaciones de quien lidera la emergencia.

<b>Jornada</b>	<b>Zona de seguridad</b>	<b>Identificación de salas</b>	<b>Responsable de evacuar a los párvulos</b>
AM	ZSN°1	107 (sala verde) 111 (sala amarilla)	Educadora y asistente de esos cursos
AM	ZSN°2	103-105-106-107- 202 y 203	Educadora y asistente de esos cursos
AM	ZSN°3	106 (sala azul) 112 (sala roja)	Educadora y asistente de esos cursos
PM	ZSN°2	106-107-202 (EFI)-203	Profesor EFI y asistente de párvulos

### **ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD**

Área	Nombre	Responsable
Tablero eléctrico sector general	Víctor Ubilla/ Alfonso Ossandón	Mantenión/Mario Romero

#### **ENCARGADOS DE ALERTA (TOQUE DE MEGAFONO)**

Área	Nombre	Función
Establecimiento general Infant	Camila Martínez	Coordinadora y encargada general de la emergencia/simulacro

#### **ENCARGADO CONTROL DE LLAVES Y ACCESOS DE PORTONES**

Área	Nombre	Función
Establecimiento general Infant	Laura Beltrán/Gloria Dinamarca	Control en accesos a dependencias durante las jornadas AM y PM

**TODOS DEBEN PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODOS LOS SIMULACROS Y EMERGENCIAS.**

### **XIII.- FRECUENCIA DE LOS SIMULACROS**

Para que el Plan Integral de Seguridad Escolar sea efectivo es necesario realizar simulacros para poder saber con mayor precisión como resultará en el momento de la emergencia.

El simulacro de emergencias se realizará 1 vez por semestre, comenzando en marzo, en donde se avisará a las educadoras y asistentes de párvulos y demás personas, solo la primera vez en que se realice, los demás serán de improviso para ver la reacción de toda persona que se encuentre en el Infant en ese momento. Además, los simulacros ayudan a detener los errores que se pueden cometer en el momento de cualquier imprevisto que signifique un riesgo para las personas y la instalación. Estos errores se evalúan y se propone una medida de solución la cual se debe implementar inmediatamente e informar a las personas pertinentes, en este caso las responsabilidades específicas en el desarrollo del plan, personas en general del establecimiento (profesores, administrativos, auxiliares, manipuladores, etc.) y el alumnado del establecimiento.

El objetivo del simulacro es:

- Detectar posibles errores.
- Proponer soluciones e implementarlas.
- Concientizar a los ~~estudiantes~~ y funcionarios ante una emergencia real.
- Mejorar continuamente.

### **XIV.- DEFINICIONES**

**Riesgo:**<sup>4</sup> se entiende como la probabilidad de que un sistema sufra daños, determinado por la ocurrencia de un evento o incidente (amenaza), la susceptibilidad del sistema frente a este (vulnerabilidad) y su capacidad para dar respuesta al evento (capacidad o recursos).

Esta fórmula plantea un trabajo en el que se debe considerar un análisis de las amenazas a las que pueda estar expuesto el Colegio Aconcagua, ya sea por su entorno o por sus propias características, y las vulnerabilidades que presenta, de manera que sea un trabajo que integre ambos elementos, para prevenir los distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos.

Es importante señalar que, al identificar los riesgos, se propicia una política de prevención al interior del establecimiento, lo cual permite desarrollar capacidades en las comunidades educativas para enfrentar de mejor forma la eventualidad de concurrencia de alguno de los peligros detectados.

**Amenaza:**<sup>5</sup> se define como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Estas amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la actividad humana.

**Vulnerabilidad:**<sup>6</sup> factor interno de riesgo, que se refiere a la propensión o susceptibilidad que tiene un sistema, en este caso, un establecimiento educacional, a sufrir un daño derivado de su estructura y funcionamiento, lo que se traduce en la capacidad o falta de ella que una comunidad tiene para anticipar, sobrevenir, resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

Existen múltiples factores que pueden configurar la vulnerabilidad de un establecimiento educacional: geográficos, climáticos, estructurales, económicos, socioculturales, entre otras.

**Capacidad:**<sup>7</sup> es la combinación de las fortalezas y recursos disponibles de una comunidad que pueden reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, disminuir el nivel de riesgos. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos.

Los establecimientos educacionales que presenten mayores riesgos de vulnerabilidad, por el entorno o contexto que los rodea, deberán propiciar la generación de mejores capacidades para enfrentar los peligros constantes y reiterados a los que están expuestos, precaviéndolos de forma cada vez más pertinente.

**Comité Paritario de Higiene y Seguridad:** es un organismo donde interactúan representantes de los trabajadores y de la empresa, con la finalidad de detectar y evaluar riesgos dentro del establecimiento, evitando accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

**Derrumbe:** son desplazamientos de grandes masas de tierra o rocas, en posición vertical y en suelos inestables. La mayoría de las veces ceden cuando hay presencia de lluvia.

**Emergencia (Contingencia):** es una situación producida por un desastre o evento no programado, y que requiere una acción inmediata para controlar la situación, evitando lesiones a las personas, daños al medio ambiente, propiedad y comunidad.

**Evacuación:** es la acción que realiza una persona para abandonar un lugar que está siendo afectado por una emergencia y se traslada hacia una zona segura. Para realizar este procedimiento sea visara con una alarma activada por el responsable de evacuación.

**Evacuación parcial:** solamente será la evacuación de algunas dependencias o áreas del establecimiento, ya que es un riesgo latente esa zona, pero no de todo el Colegio.

**Evacuación total:** es la acción de trasladar a todas las personas del establecimiento a la zona de seguridad, cuando sea la hora y el momento indicado.

---

<sup>4</sup> Párrafo 1° del Anexo N°3, del Decreto N°156 de 2002, del Ministerio del Interior.

<sup>5</sup> Párrafo 3° del Anexo N°3, del Decreto N°156 de 2002, del Ministerio de Interior.

<sup>6</sup> Párrafo 5° del Anexo N°3, del Decreto N°156 de 2002, del Ministerio del Interior.

<sup>7</sup> Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres, de la Oficina de Naciones Unidas.

**Incendio:** siempre deben existir tres cosas fundamentales para que exista el fuego, estas son el combustible (papel, plástico, madera, líquidos inflamables, etc.), el oxígeno que está presente en la composición de la atmosfera, y la fuente de calor. Todo esto combinado, producirá una reacción en cadena descontrolada.

**Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Simulacro:** son ejercicios prácticos desarrollados en terreno, con la finalidad de capacitar e informar a los integrantes del establecimiento, las medidas y procedimientos correctos en caso de una emergencia. En este caso trata de acercarse lo más posible a una situación de contingencia real.

**Sismo:** es el movimiento vibratorio de las placas tectónicas, propagándose por la tierra en todas direcciones en forma de ondas.

**Vías de Evacuación:** son las rutas preestablecidas, para que las personas salgan del área donde se encuentran, sin complicaciones hacia la zona de seguridad. Estas pueden ser los pasillos interiores y exteriores, patios exteriores e interiores y escaleras.

**Zona de seguridad:** es el lugar destinado para la protección de las personas en caso de emergencias. Posee una capacidad de protección mayor para las personas, frente a los riesgos provenientes de la contingencia.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Red Húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

## ÍTEM N°7: DEA: USO Y MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

Colegio Aconcagua de Quilpué, en concordancia con la ley N° 21.156 (20 noviembre 2019), y el Decreto N°56, que aprueba el Reglamento sobre la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica, que describe las acciones que tomará en caso de utilizar un Desfibrilador Externo Automático (en adelante, DEA) y las medidas necesarias para brindar una pronta ayuda a una víctima de un Paro Cardio Respiratorio (en adelante, PCR), ha generado un protocolo para el conocimiento y respeto por parte de toda la comunidad educativa. A través del equipo directivo del establecimiento, se destinó un total de 12 funcionarios, entre docentes, inspectores, prevencionista de riesgos y administrativos con jornada escolar completa, debidamente capacitados y certificados en reanimación Cardio pulmonar y uso del DEA, como las personas responsables de implementar los protocolos de primeros auxilios en caso de RCP, todo en conjunto con TENS.

**7.1. Condiciones generales** La ubicación de los equipos DEA se encuentran debidamente señalizadas y el acceso es expedito y libre de obstáculos para su uso cuando sea requerido.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DEA
<b>INFANT:</b> Patio El Damasco (patio principal)
<b>EDIFICIO A:</b> Pasillo central 1° piso (frente a patio La Campana)
<b>EDIFICIO B:</b> 1° piso Sala de Primeros Auxilios (frente a patio El Roble)/ 3° piso (pasillo sala de clases)
<b>EDIFICIO G:</b> 1° piso entre oficinas de directivos de ciclo (frente a patio El Juncal)
<b>CAMPO DEPORTIVO:</b> Acceso principal (costado bodega de materiales)

Los equipos DEA son automáticos, por lo que administrará una descarga solo en el caso que detecte que existe un PCR.

### 7.2. ¿Que informar a SAMU?

**La Tens de manera personal o instruyendo a otro profesional entrenado, realizará el llamado a SAMU:**

Se realizará una descripción rápida de la emergencia, género, edad de la víctima, si está respirando o no, si tiene pulso o no, estado de conciencia, lugar exacto donde está ocurriendo la emergencia, entregando siempre un punto de referencia y mejor acceso para la rápida llegada del ABC de la emergencia.

**Junto a lo anterior agregar que el establecimiento es un ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.**

### 7.3. Cadena de Supervivencia

Dentro de cada gabinete “espacio cardio protegido”, se ubica una lista de los profesionales del colegio, entrenados en el uso de DEA.

**La TENS es la encargada de solicitar el DEA y de liderar la emergencia.**

Al abrir el gabinete se podrá localizar a una o dos personas certificadas para apoyar a la TENS en este procedimiento.

Estas personas podrán actuar directamente en caso que la TENS no se encuentre.


Los inspectores serán los encargados de despejar el sitio del suceso y orientar a los estudiantes para que accedan a sus salas de clases. Docentes y asistentes de la educación apoyarán este flujo.

## 8. ANEXO N°1

# GUÍA RÁPIDA PARA ACTUAR EN UN PARO CARDIORESPIRATORIO (PCR)

**1** ¿CÓMO RECONOCER UNA PERSONA EN PARO CARDIORESPIRATORIO?


- NO RESPONDE
- NO RESPIRA
- NO TIENE PULSO



**131 Ambulancia**

**2** **SÍ RECONOCE UNA PERSONA EN PARO CARDIACO**

LLAME DE INMEDIATO A 131 AMBULANCIA Y SOLICITE EL DEA (DESFIBRILADOR MÁS CERCANO)



**3** **COMIENZE RCP**

REALICE COMPRESIONES FUERTE Y RÁPIDO (A UN RITMO DE 100 A -120 COMPRESIONES POR MIN.)

**30 COMPRESIONES Y 2 VENTILACIONES**




**4** **A PENA LLEGUE EL DEA (DEA)**



ABRA LA TAPA

**5** **SIGA LAS INSTRUCCIONES SERÁ GUIADO POR SU DEA.**

**CONECTE LOS PARCHES AL PECHO DESCUBIERTO DEL PACIENTE TAL COMO SE INDICA EN LA FIGURA**



**ADHESIVOS ADULTOS -220KG O +8 años**




**PARCHES PEDIÁTRICOS <25KG O <8 años**

**SU DEA ANALIZARÁ EL RITMO, ALEJESE DEL PACIENTE CUANDO SE LO INDIQUE.**

**SÍ REQUIERE DESCARGA LE AVISARÁ Y ALEJESE DEL PACIENTE CUANDO SE LO INDIQUE. DESRGA SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE**

**SÍ NO REQUIERE DESCARGA, REANUDE INMEDIATAMENTE COMPRESIONES**



**REANUDE INMEDIATAMENTE LAS COMPRESIONES**

**SERÁ GUIADO POR EL METRÓNOMO INDICANDO EL RITMO A SEGUIR.**

**30 COMPRESIONES Y 2 VENTILACIONES**

